

De.....: Secretario Autonómico
A.....: Centros
Asunto...: **DOTACIÓN DE HORAS PARA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
Fecha...: 26 de julio de 2011
Ref.....: 12_003_110726

Estimado/a amigo/a:

Independientemente de que más adelante te enviemos una circular informativa más amplia sobre las Instrucciones de comienzo de curso de pago delegado, la Instrucción de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, ahora te damos alguna orientación sobre la novedad más relevante: el incremento de dotación de horas de orientación educativa, tal y como te informamos en la reunión de directores celebrada el pasado día 3 de junio.

Los centros que cuenten con Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria concertadas, dispondrán a partir de 1 de septiembre de 2011, **sin necesidad de presentar solicitud alguna**, de un incremento de dotación horaria para orientación.

El incremento, **que se hará constar en la hoja de recogida de datos en Educación Secundaria Obligatoria, porque estas horas serán retribuidas con salario de ESO**, será el siguiente (siempre por líneas de Educación Primaria completas):

- Los centros con una línea completa de Educación Primaria tendrán un incremento de 3 horas para orientación educativa.
- Los centros con dos líneas tendrán un incremento de 6 horas.
- Los centros con tres líneas tendrán un incremento de 6 horas.
- Los centros con cuatro líneas tendrán un incremento de 8 horas.

Los profesionales a los que se asignen estas horas deberán contar con la titulación establecida para ejercer la función de orientación educativa, conforme establece el artículo 5º del Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato: *Licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología*.

Los centros que cuenten con **PIPOE** en Educación Primaria no tendrán derecho a este incremento horario.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Antonio Guerra Pardo
Secretario Autonómico